

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 27 de noviembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Pesca, de la Junta de Andalucía (A2.2008).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Pesca, de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 10 de abril de 2019 (BOJA número 74, de 17 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 114/2020, de 8 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el Apartado Tercero de la Orden de 4 de febrero de 2020, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y se publicitan delegaciones de competencias y delegaciones de firma de otros órganos, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Pesca, de la Junta de Andalucía, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. En el Anexo II de la presente resolución se relaciona el personal aspirante cuyas actuaciones, en el presente proceso, han quedado sin efecto porque se da alguna de las circunstancias previstas en los apartados 6 y 7 de la base octava de la Resolución de 10 de abril de 2019.

De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior y a la vista de lo dispuesto en el apartado 7 de la mencionada base octava, en relación con el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se requiere, de nuevo, a la Comisión de Selección relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Cuarto. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 15 de diciembre de 2020.

Quinto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Sexto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Séptimo. Si durante la tramitación del proceso de toma de posesión se produce la modificación de las estructuras orgánicas de la Administración de la Junta de Andalucía o la aprobación de una modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que conlleve el cambio de la adscripción orgánica de alguno de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo adjunto, la presente resolución se entenderá modificada en el sentido de quedar dichos puestos adscritos al nuevo centro de destino.

En todos los casos establecidos en el apartado anterior, la toma de posesión se realizará ante órgano al que le corresponda la competencia con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de noviembre de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

## ANEXO I

## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

## LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A2.2008 T-Gº.M.PESCA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 10 DE ABRIL DE 2019 (BOJA Nº 74 DE 17 DE ABRIL DE 2019) PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***1308** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	MORENTE	QUIRANTE AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA	FRANCISCO JOSE DEFINITIVO	6806210 GRANADA /BAZA	UN. ADMINISTRACIÓN GENERAL OFICINA COMARCAL AGRARIA DE BAZA	129,8000	1
***3484** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	SALAS	MUROS D.T. AG.G. P. Y DESARR. SOSTENIBLE. GR	FRANCISCO DEFINITIVO	11188210 GRANADA /GRANADA	COORD. UNIDAD BIOGEOGRAFICA Nº 4 D.T. AG.G. P. Y DESARR. SOSTENIBLE. GR.	116,6000	2
***7504** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	PEREZ	FUENTES D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. MA	JOSE FRANCISCO DEFINITIVO	8830210 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. MA.	113,8000	3
***9068** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	LORENTE	VELASCO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. GR	JUAN CARLOS DEFINITIVO	8830010 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. GR.	111,8000	4
***0677** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	NOGUERA	SANCHEZ D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. CA	AGUSTIN DEFINITIVO	8829810 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. CA.	111,6000	5
***8672** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	MARTINEZ	BERRUEZO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. MA	JORGE DEFINITIVO	8830210 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. MA.	111,2000	6
***8920** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	MOÑOZ	MARIN D.G. PESCA Y ACUICULTURA	MANUEL DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	108,4000	7
***8576** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	TORRES	JUAREZ D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. AL	JAVIER DEFINITIVO	8829710 ALMERIA /ALMERIA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. AL.	105,4000	8
***7999** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	BERMEJO	GARRIGA D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. CA	ELENA CAROLINA DEFINITIVO	8829810 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. CA.	104,4000	9
***6476** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	CARRANZA	INFANTES D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. CA	MANUEL JERONIMO DEFINITIVO	8829810 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. CA.	104,3600	10
***1583** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	MORILLO	SILVA D.G. PESCA Y ACUICULTURA	JOSE MANUEL DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	104,2000	11
***2696** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	OLMO	VALVERDE D.G. PESCA Y ACUICULTURA	FRANCISCO JAVIER DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	104,0000	12

00182187

## ANEXO I

## OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCIÓN : A2.2008 T-Gº.M.PESCA  
CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 10 DE ABRIL DE 2019 (BOJA Nº 74 DE 17 DE ABRIL DE 2019)  
PROMOCION INTERNA

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***8584** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	FRIBETO	CERVERA D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. GR	EMILIO DEFINITIVO	8830010 GRANADA /GRANADA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. GR.	101,6000	13
***7300** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	CASTRO	AREVALO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	AURORA MARIA DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	101,4000	14
***1174** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	AMAT	MORALES AGENCIA DE GESTIÓN AGRAKIA Y PESQUERA	MARCO ANTONIO DEFINITIVO	7037310 MALAGA /MALAGA	INSPECTOR PESQUERO AG.GEST.AGR Y PESCA AND MÁLAGA	101,2000	15
***9226** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	TORRES	JIMENEZ D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. MA	MIGUEL ANGEL DEFINITIVO	8830210 MALAGA /MALAGA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. MA.	100,4000	16
***2108** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	BARROSO	VERA D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. HU	DOLORES DEFINITIVO	8830110 HUELVA /HUELVA	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. HU.	93,6000	17
***3001** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	DEBEN	DUARTE D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. CA	CRISTINA DEFINITIVO	8829810 CADIZ /CADIZ	TITULADO GRADO MEDIO D.T. AGRICULTURA, GAN. PESCA Y D. S. CA.	93,6000	18
***5785** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	SOTO	RODRIGUEZ D.G. PESCA Y ACUICULTURA	JESUS DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	91,2000	19
***542** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	MARQUEZ	HERRADOR D.G. PESCA Y ACUICULTURA	ANGEL DAMIAN DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	90,8000	20
***7774** AGRICULTURA, GANAD, PESCA Y DESARR. SOST	BALLESTEROS	BARROS D.G. PESCA Y ACUICULTURA	CARLOS LUIS DEFINITIVO	8829910 SEVILLA /SEVILLA	TITULADO GRADO MEDIO D.G. PESCA Y ACUICULTURA	88,8000	21

00182187

### ANEXO II

APELLIDOS Y NOMBRE:

MORENO RIOS, ANGELA MARÍA  
DOMÍNGUEZ AGUILAR, FERNANDO

DNI:

\*\*\*6146\*\*  
\*\*\*2568\*\*